

INT-BNV-037-2023

Bogotá DC, septiembre 18 de 2023

Ingeniero

JOSÉ MANUEL ARAGÓN GOYES

Director de Proyecto

GMS SAS

direccion.proyectos@gmssas.com.co

REFERENCIA: PROYECTO DE INVERSIÓN CÓDIGO BPIN 2022761090121.

ASUNTO: RESPUESTA A BNV-088-23-GMS-OF-ENTREGA TERCER INFORME PARCIAL DE FOTOGRAFÍA AÉREA E INFORME PARCIAL DE CONTROL EN CAMPO.

Respetado Ingeniero José Manuel.

Con referencia al asunto mencionado, y en seguimiento al proceso de interventoría técnica, administrativa y financiera para la ejecución del proyecto titulado "FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN CARTOGRÁFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA EL DISTRITO DE BUENAVENTURA — DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA", aprobado bajo el código BPIN 2022761090121, nos permitimos responder al correo con asunto: BNV-088-23-GMS-OF-Entrega Tercer informe parcial de fotografía aérea e Informe parcial de control en campo, enviado por el consultor el 15 de septiembre de 2023, donde se encontró adjunto:

- BNV-088-23-GMS-OF-Entrega Tercer informe parcial de fotografía aérea e Informe parcial de cont.
- BNV-088-23-GMS-IN-Informe parcial de control terrestre-01.
- BNV-088-23-GMS-IN-Tercer Informe parcial de vuelo fotogramétrico-01.

Luego de revisar el documento: BNV-088-23-GMS-OF-Entrega Tercer informe parcial de fotografía aérea e Informe parcial de cont., la interventoría encontró el documento a conformidad con los lineamientos y alcances establecidos en el documento técnico de soporte.

En la revisión del documento: BNV-088-23-GMS-IN-Informe parcial de control terrestre-01. La interventoría encontró las siguientes observaciones:



- La ilustración 20, hace referencia en el recuadro de zona a: "Barrio buenos aires (qda bendiciones), se debe tener en cuenta que estos se refieren son centros poblados diferentes.

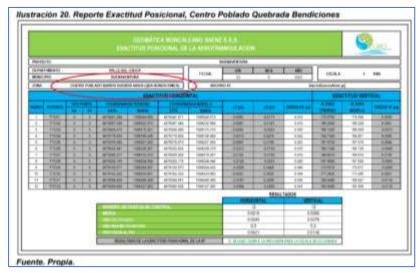


Ilustración 1. Zona en ilustración 20.

La interventoría solicita al consultor la revisión del documento que requiere ajuste para su aprobación y así garantizar una ejecución adecuada del proyecto.

Luego de revisar el documento: BNV-088-23-GMS-IN-Tercer Informe parcial de vuelo fotogramétrico-01, la interventoría ha determinado que el documento cumple con los criterios y alcances establecidos en el documento técnico, validándolo a conformidad.

Finalmente, se requiere que el consultor incluya los productos mencionados en los informes enviados, como evidencias para la respectiva revisión por parte de la interventoría. Estos documentos adjuntos deben contener las imágenes capturadas, la cobertura de imágenes y los puntos de control terrestre de la cabecera municipal, la zona rural y los centros poblados que se han avanzado hasta la fecha de presentación de los informes.

Por su atención y respuesta les estamos agradecidos.

Un cordial saludo,



CARLOS ANDRÉS FAJARDO TAPIAS

DIRECTOR INTERVENTORÍA
PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN 2022761090121
<u>carlos.fajardo@redsumma.edu.co</u>
Cel. (+57) 320 4968868